MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN
Avda. Carlos A. López e/ Gaspar Rodriguez de Francia y Bernardino Caballero
Tel.: 0522 230 011/ 230154
www.repatriacion.gov.py – munirepatriacion@hotmail.com

RESOLUCION IM N.º 75/2022

POR LA QUE SE ASIGNA A DARIO RAMON FERREIRA MALDONADO, CON C.I. N.º 4.979.521, PARALELAMENTE A SU CARGO DE SECRETARIO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, LA FUNCION DE RESPONSABLE DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC) DE LA MUNICIPALIDAD DE REPATRIACION.----------

Repatriación, 21 de enero de 2022

VISTO: La falta de designación de un nuevo Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la municipalidad, tras la puesta del cargo del anterior encargado del área.----------

CONSIDERANDO:

QUE, el Art. 51 de la Ley N.º 3.966 "Orgánica Municipal" establece que son atribuciones del Intendente Municipal: e) administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la Municipalidad, de acuerdo al Presupuesto"; k) nombrar al personal de la intendencia Municipal, conforme a la Ley"----------

QUE, del examen de los antecedentes en el manejo institucional de Darío Ramon Ferreira Maldonado, se desprende su idoneidad para ejercer el cargo citado.----------

QUE, en merito de lo señalado, precedentemente el Ejecutivo Municipal considera apropiado designar al funcionario citado para estar al frente de la tramitación de los procesos de contratación a ser encargadas en adelante por la Administración Comunal.----------

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE REPATRIACION, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES.

RESUELVE:

Art. 1º ASIGNAR a DARIO RAMON FERREIRA MALDONADO, con C.I. N.º 4.979.521, paralelamente a su cargo de Secretario de Administración y Finanzas, la función de responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Repatriación.----------

Art. 2º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

NORMA BEATRIZ OLMEDO
Secretaria General

DR. CARLOS JAVIER GODOY
Intendente Municipal